

EDICTO.- El Señor Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Ventanilla, en el Expediente N° 479-2017-1, ha ordenado mediante Acta de audiencia pública de prisión preventiva de fecha 22 de setiembre del 2017 se NOTIFIQUE - por EDICTO, a fin de que el imputado JUAN MICHAEL PÉREZ MORENO tome conocimiento de los actuados del EXP. 479-2017-1 en la cual se dispone la reprogramación de la audiencia de prisión preventiva para el 20 de octubre de 2017 a horas 09:30 am. en la sala de audiencia N°1 sitio Mz. k5, lote 1, Primera Etapa AA.HH. Los licenciados; en el proceso penal que se le sigue por la presunta comisión del delito CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA - EN LA MODALIDAD TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES - en agravio el Estado.- PODER JUDICIAL DEL PERÚ - ROBERTH MARTIN RIMACHI PILCO - JUEZ TITULAR - SEGUNDO JUZGADO DE LA INVESTIGACION PREPARATORIA - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA.-